

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27212** *PLADUKAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 947.08, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Antonio Torrico León y otros, se ha dictado auto en fecha 1.9.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pladukar, S.L. por importe de 88.390,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090064547-1